



## Ayuntamiento de El Molar

---

Expediente nº: 536/2017.

### RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

En el Molar a 5 de abril de dos mil dieciocho siendo las 12:00 horas, se reúnen los integrantes del Tribunal:

- Presidente del Tribunal : D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> soledad González González Colmenar, Bibliotecaria de Pedrezuela
- Secretaria: Margarita Pascual Gonzalez, Administrativa, funcionaria del Ayuntamiento de El Molar
- Vocal del Tribunal: D<sup>a</sup> Susana adrado Mendaña, auxiliar administrativa, funcionaria del Ayuntamiento de El Molar
- Vocal del Tribunal D. Manuel Martin de Ciria, Funcionario del Ayuntamiento de El Molar

Visto que ha concluido el período de *diez días hábiles*, para la presentación de posibles alegaciones, en relación con el proceso de selección para la creación de una Bolsa de Trabajo temporal de auxiliar de Biblioteca del Ayuntamiento de El Molar, mediante el sistema de concurso oposición.

Vista la necesidad de la creación de una Bolsa de Trabajo temporal de auxiliar de Biblioteca del Ayuntamiento de El Molar, mediante el llamamiento y consiguiente nombramiento del personal incluido en la misma, con el fin de atender necesidades urgentes de este servicio municipal, tales como sustitución transitoria de los titulares u otras necesidades

Visto que se han presentado alegaciones y reclamaciones respecto a la baremación del concurso, a la vista de las mismas este Tribunal,

### RESUELVE

**PRIMERO.** En relación con las alegaciones presentadas:

D<sup>a</sup> Sonia Fonte Rodríguez, solicita revisión de los méritos del concurso

El Tribunal ha valorado de acuerdo con el punto 6.2 de las Bases reguladoras los servicios prestados en puestos de trabajo relacionados directamente con la plaza ofertada por lo que se revisa la puntuación por el Tribunal y sigue siendo la misma .

D<sup>a</sup> Yolanda Díaz Muñoz que solicita revisión de su puntuación en la fase de concurso

El Tribunal ha valorado de acuerdo con el punto 6.2 de las Bases reguladoras los servicios prestados en puestos de trabajo relacionados directamente con la plaza ofertada por lo que se revisa la puntuación por el Tribunal y sigue siendo la misma .

**SEGUNDO** Desempatar a los candidatos D<sup>a</sup> Gema M<sup>a</sup> Ballesteros Marín y D<sup>a</sup> Marta Carracedo Palacios con la misma puntuación para lo que este Tribunal procede al desempate mediante sorteo lanzando una moneda de un euro, asignando el 1 de euro a D<sup>a</sup> Gema M<sup>a</sup> Ballesteros Marín y el águila a D<sup>a</sup> Marta Carracedo Palacios

Se procede al lanzamiento de la moneda por el Presidente del Tribunal, saliendo el 1 de euro que corresponde a D<sup>a</sup> Gema M<sup>a</sup> Ballesteros Marín.

---

**Ayuntamiento de El Molar**

Plza. Mayor, 1, El Molar. 28710 (Madrid). Tfno. 918410009. Fax: 918410072



## Ayuntamiento de El Molar

**TERCERO** La lista definitiva queda ordenada de la siguiente manera

NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
GONZALEZ GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> BEGOÑA	19,25
LOPEZ DIAZ, IRENE	17,02
LOMAS RODRIGUEZ, MIGUEL	15,49
FONTE RODRIGUEZ, SONIA	14,70
MORALES DEL FRESNO, JOSE MANUEL	13,24
ABELLAN GARCIA, OLGA	12,58
PROL CID, M <sup>a</sup> SOL	12,01
MARTIN PASCUAL, GEMA	10,97
GARCIA PEREZ, GEMA	10,59
DIAZ MUÑOZ, YOLANDA	9,69
ESTRADA RAMIREZ, ALVARO	9,42
BAREA OBISPO, DAVID JOSE	9,01
BALLESTEROS MARIN, GEMA MARIA	8,84
CARRACEDO PALACIOS, MARTA	8,84
CABRERA DUQUE, JESUS MARIA	8,17
RABAL FERNANDEZ, AMAYA	7,85
POLO LOPEZ, ELENA	7,75
SAIZ ESCRIBANO, ANGUSTIAS	7,42

**CUARTO.** Remitir a la Alcaldía de esta Corporación la propuesta del Tribunal, para que proceda a la formalización de los contratos que correspondan, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se da por terminada la reunión a las 13:00 horas y para que quede constancia de lo tratado yo el Secretario redacto acta que someto a la Firma del Presidente y vocales presentes, doy fé.

Fdo. M<sup>a</sup> Soledad González Colmenar  
Presidenta

Fdo. Margarita Pascual Gonzalez  
Secretaria

Vocales

**Ayuntamiento de El Molar**